

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1936-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

|  |  |
|--|--|
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta | Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta |
| Dr. Ronald Álvarez González              | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte                   |
| Ing. Walter Bolaños Quesada              | MAE. Sonia Acuña Acuña                             |
| Dr. Álvaro Mora Espinoza                 | Dra. Susan Francis Salazar                         |

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADA ESPECIAL**

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación, SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1936.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Buenos días a todas y todos. Estamos hoy 07 de abril del 2026, en la sesión 1936. Ustedes tienen la agenda, ¿tienen alguna observación? Si no, procedemos a votarla si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1936 de manera unánime.

|  |
|--|
| 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1936.   |
| 2. Aprobación acta 1935.   |
| 3. Informes:   |
| 3.1. Presidencia   |
| 3.2. De los miembros del Consejo   |
| 3.3. De la Dirección Ejecutiva   |
| 3.4. De la Secretaría del Consejo  |
| 4. Proceso de acreditación:  |
| 4.1. Nombramiento de evaluadores externos:   |
| 4.1.1. Proceso 44  |
| 4.1.2. Proceso 28  |
| 4.1.3. Proceso 189   |
| 4.1.4. PGR-06  |
| 4.2. Nombramiento de revisor de reconsideración:   |
| 4.2.1. CONV.I.04   |
| 5. Participación en el XI Plenario de SIACES.  |
| 6. Invitación de ceremonia de acreditación USAC.   |
| 7. Ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026.  |
| 8. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education. |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1936. 2. Revisión y aprobación del acta 1935. 3. Informes. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 44. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 28. 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 189. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-06. 8. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso CONV.I.04. 9. Participación en el XI Plenario de SIACES. 10. Invitación de ceremonia de acreditación USAC. 11. Ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1935.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1935, se le hicieron algunas observaciones de forma. Yo quería prestar atención al último punto que había que redactar prácticamente todos los aspectos y darle orden según lo que acordamos en la última sesión previa a Semana Santa. ¿Tuvieron oportunidad de revisarlo o si están de acuerdo? Entonces, procedemos a ratificar el acta, si son tan amables. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1935 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de presidencia, solamente por si ustedes también lo vieron, que recibimos un oficio con respecto al PGR-19, que ellos quieren una mayor precisión de las observaciones que se hicieron alrededor de la decisión que se tomó y que no se suma esto como una reconsideración, sino como una consulta previa que ellos quieren hacer para tener más información sobre el tema y que posteriormente imagino yo que decidirán si hacen o no la reconsideración. Lo que sí es claro es que es un trabajo bastante en detalle que ellos solicitan, habrá que definir cómo se hace y quién se encarga de este tipo de análisis y resoluciones posterior a un acuerdo, porque eso no lo tenemos definido, casi siempre cuando hay este tipo de consultas termina recargado en alguien que tiene que sentarse a hacer ese detalle. Entonces, vamos a ver cómo lo resolvemos.

Lo otro, anunciarles que el próximo viernes tenemos visita de pares, entonces tenemos sesión presencia. No sé, Marchessi, si va a ser en el CENAT o si va a ser en el tercer piso, si nos puede confirmar, por favor. Pero, sí tenemos sesión presencial. En la sala de sesiones del tercer piso, nos acaba de aclarar Marchessi. Los que pudiéramos estar sería muy de provecho, porque además tenemos el análisis del tema de la Comisión de Pertinencia sería más bonito vernos las caras en la conversación sobre este aspecto. Así es que, los que pudieran estar sería de mucho beneficio.

También, tuvimos una reunión el martes 31 de marzo con el Colegio de Médicos, una reunión muy interesante, les dejo los detalles ahora para que doña Melania les cuente sobre la prueba de idoneidad que ellos hacen para incorporación, fue muy interesante, ya yo había escuchado los detalles psicométricos de la prueba, ellos ahí lo reiteraron y también llegamos a algunos puntos de acuerdo en los que podíamos colaborar mutuamente. Ahora, doña Melania les dará más detalles. Esos son los puntos que yo tengo. ¿Hay alguna consulta? Si no, procedemos a informes de miembros.

**De los Miembros:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Hay informes de miembros? Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Buenos días a todos. Bueno, no sé, si es conveniente tocar este tema acá en informes de miembros o cuando se dé lo de los pares evaluadores.

Es que estoy muy preocupada con este asunto los pares por tan pocas personas que vienen propuestas, muy pocos pares propuestos y son los mismos en los procesos, se repiten también. Sé que es difícil, a veces los procesos de evaluación externa coinciden desgraciadamente de algunas carreras y eso hace que algunos pares se repitan en ambas, pero sí me preocupa sobremedida, por ejemplo, que vengan personas propuestas en dos procesos, la misma persona. Eso me llama la atención siendo la gestora la misma persona, no comprendo porque de esa manera.

Luego, muy pocas personas, pero también el proceso de que siempre son los mismos, creo que eso es algo que debe quedar suficientemente claro. Nosotros no podemos estar enviando una carrera a los mismos pares todo el tiempo. No sé, si se tiene que hacer un esfuerzo todavía mayor para tener más posibilidades, por ejemplo, hay uno de los procesos

donde hay dos pares que son pares anteriores y que prácticamente los dos serían la tercera vez que participan, eso no puede ser y en el mismo proceso. Creo que es algo que hay que trabajarlo. El mismo caso con el nombramiento del revisor de reconsideración, cómo vamos a tener solamente dos personas y la que se recomienda nunca ha participado en ningún proceso y es una reconsideración, es algo muy importante para tomar una decisión acertada.

En general, por eso, es que lo quería mencionar ahora, porque es como la generalidad de lo que sucede y a mí me llama la atención que pasen este tipo de situaciones de repetición de pares en los mismos procesos de una misma persona que prepara el insumo, por ejemplo. Ese es mi comentario, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, doña Sonia. Yo tengo esas anotaciones, pero las tengo para que lo discutamos en el momento de la decisión, para ver si de una vez decidimos en el camino y hacemos esas anotaciones para que doña Melania las tome en cuenta para llevar al equipo. Muchas gracias, doña Sonia.

**De la Dirección:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos a informes de la dirección.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Buenos días a todos y todas. Comentarles noticias sobre INQAAHE, la primera noticia es que tenemos un call for nominations, porque hay un puesto vacante en el board of directors de INQAAHE. Yo revisando el perfil de lo que se requiere es una persona con liderazgo, que todos y cada uno de ustedes cumpliría, si tuviesen el interés. Lo que sí es que la dedicación en tiempo para lo que son las discusiones y sesiones es de 8 horas por semana, entonces, sí creo que es de un compromiso alto. Pero les quiero indicar que está abierta esa oportunidad, en el caso de que ustedes tuviesen el interés de revisar lo que se requiere y tuviesen el interés de representar a Costa Rica en el board of directors de INQAAHE, eso para para su referencia.

Nada más, me escriben a mí o a Marchessi y les enviamos el call for nominations y se analiza. El segundo elemento de INQAAHE es que hubo hace unos días una solicitud de votación para el traslado de la personería legal y la figura de la asociación de Nueva Zelanda y trasladarla a España, esta fue una votación que me llegó a mí yo se la pasé mejor a doña Lady para que ella la emitiera, porque no sentía que todavía contara yo con todo el insumo suficiente como para votar a favor o en contra de algo como eso. Obviamente, desde toda la perspectiva a nosotros nos conviene más que esté en España por un tema de cercanía geográfica y otras cosas en temas de movilización. Los resultados dieron a favor de todas las asociaciones o las agencias participantes de que efectivamente se votó a favor del traslado de la Oficina Oficial de INQAAHE de Nueva Zelanda hacia España. Entonces, ellos van a estar ahí viendo un proceso, una oficina, se van a sujetar a las leyes españolas y para su referencia, INQAAHE pasaría legalmente de Nueva Zelanda a España. Esto para los efectos que esto tenga para pagos de membresía y todos estos elementos, tendremos que ver qué sucede.

Con respecto al nombramiento de la persona de la DSAG, quiero comentarles que ya se le comunicó el día de ayer primero a la dirección de la DSAG, a las personas que son parte de ese equipo, se les describió cómo es la persona, su nombre y se justificó cuál había sido el proceso y cómo cuándo ingresaría esta persona. Posteriormente, se envió un correo el día de hoy para toda la organización, porque yo sí había tenido una solicitud explícita del personal de que cuando existiera ese tipo de cambios, de que ingresa una persona nueva, tuvieran ellos esta comunicación oficial para saber que esta persona ingresa y todo esto. Entonces, se envió ese correo oficial y es una tarea que yo me propuse de siempre que entra una persona nueva, independientemente del puesto, comunicarlo por la vía oficial,

primero a la instancia a la que va a pertenecer y después de manera oficial a toda, a todo el SINAES. Quiero decirles y comentarles que de parte de la DSAG percibí, un tema de percepción, que no hubo una recepción 100% positiva de todas las personas ahí del equipo. Hubo una pregunta sobre el requisito que cumplía la persona sobre su experiencia en la función pública, yo les aclaré que esto era en el perfil un requisito este deseable, más no excluyente y que la persona tiene mayoritariamente su experiencia en el sector privado y se les aclaró su perfil y las competencias que la persona trae. También, les aclaré, desde luego, para generar experiencia en el sector público, las personas deben tener oportunidad de trabajar en el sector público. Pero, quisiera dejar constatado eso, que estamos enfrentando desde ya ciertos elementos que particularmente yo ya estoy atenta a ver cuáles van a ser las reacciones una vez que la persona ingresa. También, aclare que yo voy a estar acompañando a esta persona hasta que sienta que puede generar las acciones de manera independiente, pero sí quería comentarles eso para que lo tomemos en consideración.

En la reunión con el Colegio de Médicos, que fue el 30 de marzo, fue una reunión que se generó producto de una de las discusiones del Consejo sobre la nuestra relación, nuestros convenios y la agenda de colaboración que deberíamos tener con los colegios profesionales que tienen pruebas de colegiatura para ingresar a ser parte del colegio. También, esta semana tenemos la reunión con el Colegio de Abogados de una manera similar.

A mí, personalmente en la primera parte de la reunión me sirvió para conocer las calidades psicométricas de la prueba, qué tipo de análisis psicométrico conlleva, si era una prueba de conocimiento, una prueba de habilidades, el tipo de estadística que utilizan para su análisis, un poco para comprender cuál era la aproximación, esa parte a mí me sirvió.

Lo más interesante que se generó de la reunión es que efectivamente pudimos dirimir una serie de temas que podrían generar una agenda conjunta entre nosotros y el Colegio de Médicos, por ejemplo, a generar una agenda en donde podamos intercambiar claramente cuáles son las aspiraciones de la prueba, cuáles son las aspiraciones, sobre todo, del nuevo modelo de acreditación. Ellos abogan por un modelo de calidad mucho más exigente, en donde realmente podamos observar en el transcurso de la evaluación y de la acreditación, el cumplimiento de los procesos de enseñanza, mediación pedagógica que las carreras indican que hacen frente a lo que realmente hacen, promover la constante evaluación de la vigencia curricular de las carreras, tener un acercamiento conjunto también con el CONESUP, sobre todo para esto, porque nosotros no somos el ente que aprueba en este caso los programas de estudio, pero sí quienes velamos porque su implementación a nivel de operativo sea de la mejor calidad que se pueda y tenemos ciertos ejes que ya estamos definiendo.

Finalmente, otro tema que también se conversó, que me gustaría también comentarles y fue del nuestro más alto interés, es que nosotros considerábamos muy importante conocer del Colegio de Médicos si ya existía una especie de perfil del médico general en Costa Rica, porque ellos son muy enfáticos en que la prueba evalúa el perfil del médico que Costa Rica necesita desde las características de las condiciones nacionales y don Elliott Garita en esto fue muy enfático, por ejemplo, de que no es lo mismo lo que conoce un médico de Costa Rica, de serpientes venenosas frente a lo que conoce un médico en España o en Alemania, donde las serpientes probablemente no sean tan venenosas, ese tipo de ejemplos él nos dio. Al parecer, es un perfil que incluso ya se presentó por decreto que estaba próximo a ser publicado en La Gaceta y hay algunas situaciones todavía de parte del gobierno en ejercicio que no han dejado que el perfil de médico se publique. Ese perfil nos lo van a compartir en su borrador preliminar pero todavía está siendo revisado en Casa Presidencial y la aspiración de don Elliott es que en algún momento salga y se pueda oficializar. Ese perfil va a ser muy importante para nosotros precisamente para la alineación entre el nuevo modelo y lo que se espera a nivel de perfil, porque va a ser la base evaluativa de las futuras

iteraciones de la prueba de incorporación, entonces, nosotros también estamos a la espera de ese perfil que nos van a compartir y desde luego una vez que nos lo compartan, podamos darlo a conocer a los miembros del Consejo y darles a conocer los avances de la agenda de trabajo con el Colegio de Médicos.

Doña Lady, ¿alrededor de eso quisiera complementar algo sobre lo que nos hablaron del perfil u otro aspecto?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, nada más, el interés de que la persona dedicada a los temas curriculares dentro del Colegio se interesó por participar en las capacitaciones que se les dan a los pares sobre el nuevo modelo, inmediatamente la tomamos en cuenta. También, contarles que doña Angélica participó de la reunión.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Y para doña María Eugenia, que quería participar, yo solicité el permiso para grabar la sesión, así que le voy a pasar la grabación para que la pueda observar, porque ella no pudo participar.

Muy importante, para doña Sonia y adelantar un poquito la respuesta a lo que hablaba de la repetición de pares. Este año hemos hecho un trabajo de divulgación y como de reclutamiento, si se le puede llamar así, invitación de muchos nuevos pares a la base de expertos, explicando qué implica ser un par y todos estos elementos. Tengo buenas noticias, tal vez, no es la solución definitiva a lo que estamos viendo en este momento en las triadas que estamos por nombrar en términos de evaluación de pares, pero para este año estaban dispuestos tres cursos virtuales para la preparación de pares por parte de la DEA, esta misma semana empezaron los dos primeros cursos y los cupos están llenísimos, incluso hay demanda de que si hay lista de espera y etcétera. Entonces, hay una muy buena recepción de nuevas personas para ser pares, hay un muy buen banco de personas. Le doy un ejemplo, cada curso tiene un cupo de 70 personas, pero se tuvo que cerrar con 72 personas, eso quiere decir, que al haber dos cupos llenos tenemos bastantes posibilidades y va a haber un tercer curso también que se va a implementar. Entonces, tenemos una muy buena respuesta este año para mejorar la amplitud de la base de expertos en las diferentes áreas y carreras. Posteriormente, cuando el curso avance, le voy a pedir un poco más de características a las compañeras de la DEA, pero sí sé que se está haciendo un esfuerzo este año por contrarrestar esas limitaciones que ustedes están viendo en este momento. Eso es para los dos cursos de la DEA que se abrieron esta semana.

Finalmente, quiero comentarles que estoy resolviendo un problema todavía, llamémosle así, de limitaciones importantes con respecto a la contratación de los servicios hoteleros, ya no solo de lo que realmente nos están costando los servicios hoteleros, sino también de las posibilidades de hacer nuevas contrataciones para este año, pero también qué tanto esa contratación nos va a alcanzar para lo que resta del año o si tenemos que tomar decisiones de las modalidades de las visitas para poder contrarrestar esto, no solamente para lo que queda del este año si no también para el nuevo modelo. Entonces, de forma paralela estoy resolviendo dos problemas, el tema de la contratación para vislumbrar cómo podemos resolver lo que queda del año por la cantidad de plata que tenemos para ese objetivo y de manera paralela una solicitud que ustedes me había hecho en el mes de marzo que era este análisis comparativo de la modalidad de las visitas, ese análisis está avanzado por parte de la DEA pero yo revisé el insumo para ofrecerles una realimentación, creo que es un insumo muy estratégico, por lo tanto, sentía la responsabilidad de tener que revisarlo de una manera muy específica, darles feedback, entonces ya ellos antes de Semana Santa me mandaron el insumo, pero yo se los devolví con ciertas observaciones. Yo espero traerlo a más tardar en las próximas dos semanas aquí al Consejo, pero para que ustedes sepan que es un problema que tiene varias capas y que estoy tratando de resolver para traerles una propuesta que realmente sea tanto estratégica para lo que se viene como

administrativamente correcta también, no ha sido fácil para mí comprender el problema y sus diferentes aristas. Ahí les pido disculpas en ese sentido de curva de aprendizaje he tenido que resolver temas y entender cómo ha sido el proceso y qué venía, pero mañana tengo una reunión urgente con un equipo técnico que involucra no solamente la parte administrativa, sino también la parte legal y académica para que en conjunto podamos ver cuáles son las aristas del problema y cómo podemos presentar una propuesta de solución a ustedes. Pero, quisiera como dejar constatado que estoy en esas y que no ha sido sencillo. Eso sería por mi parte. Muchas gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Melania. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Quiero disculparme con las personas que estuvieron en la reunión. Sinceramente, a mí se me fue, me hizo mucha falta Marchessi, que siempre está recordándonos las reuniones que tenemos y a mí se me fue totalmente la reunión.

En todo caso, yo había estado estudiando cómo fue que se elaboró la prueba, porque me llamó mucho la atención que es una prueba basada en casos y cuando se trabaja por casos las competencias que pueden evaluarse son muchísimo más amplias que una prueba que uno pudiera hacer con referencia a normas o con referencia a criterios. Entonces, yo tenía mucho interés en valorar esos aspectos técnicos, me parece que el Consejo debe conocer para poder hablar sobre una posible vinculación del trabajo de acreditación que tiene que ver con carreras y programas versus una evaluación que tiene que ver con personas en particular, conviene tener mucha precisión y claridad respecto a lo que se está entendiendo por ámbito de evaluación de ambos sectores, porque si no corre uno el riesgo de proponer alianzas o actuaciones que podrían ser epistemológicamente incorrecto, es muy importante tener esa claridad y quizá en algún momento convenga hacer esa reflexión y tener ese conocimiento, porque uno no se puede embarcar en alianzas que después pueden desvirtuar la misma naturaleza de la acreditación.

Recuerdo que, en el proceso de sistematización, una de las personas informantes que fue considerada una de las madres del SINAES, abogaba por que se pudiese llegar a hacer acreditación de profesores, por ejemplo, y de estudiantes, una propuesta, si mal no me deja mentir doña Susan, que estuvo presente en esa reunión, viene desde los inicios del SINAES y que son cosas que de pronto habría que replantearse para poder estar en sintonía con todas estas demandas que ante la ciudadanía parecieran existir como relaciones per se, como es vincular la acreditación con el rendimiento individual de una persona. Eso era, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Tal vez, doña Melania, ahí agregar una duda que a mí me quedó cuando participó doña Angélica, es que originalmente se estaba a la espera del modelo de grado para sacar el modelo específico de las carreras de medicina, porque había dentro de nuestros archivos un estudio muy importante que hizo la doctora Hilda Sancho haciendo una propuesta de ese modelo específico basada precisamente en los requerimientos de la Federación de Educación en Ciencias Médicas, eso sé que lo tiene doña Andrea Fonseca y sé que doña Andrea había trabajado ese modelo específico, pero cuando doña Angélica participó en la reunión, yo le entendí que esto solamente se iba a tomar en cuenta para posgrado lo específico y que se iba a seguir aplicando el nuevo modelo de grado para también a las carreras de medicina. Entonces, creo que ahí hay algo que hay que aclarar, porque como Consejo no tenemos claro qué es lo que va a proceder para las carreras de medicina y yo creo que nos urge esa claridad. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Buenos días a todos, porque no los pude saludar al inicio. Sobre ese tema de la posibilidad de que el SINAES realmente pueda analizar un poco el conocimiento que es el

que reciben los estudiantes de cualquier carrera, sí creo que nosotros podemos hacer mucho y sin tanto esfuerzo. Por eso, es que yo, con cierta frecuencia, pregunto a los pares ¿cómo le hicieron para evaluar a los profesores y saber la materia que da? ¿Con qué profundidad? Y la verdad es que nunca nadie ha contestado a esa pregunta y sé que se puede hacer porque es de las cosas más interesantes que yo aprendí del CAB de Canadá en su modelo y que es muy cercano al que tiene el ABET de Estados Unidos, por lo menos en la evaluación de ingenieros, y eso se puede lograr con atestados que nosotros pidamos a las carreras como tal. Para no andar en esto porque no es el momento, pero es perfectamente factible, por ejemplo, que un doctor en física reciba un programa de una materia, por decir alguno, termodinámica, para hablar un poco de la experiencia o de lo que uno conoce. Ese programa se le da a un doctor en física y usted va y ve cómo lo desarrolla en clase, el nivel de profundidad, el tipo de exámenes, etcétera. Y le da exactamente lo mismo a un ingeniero que esté formado en el área y que tenga su experiencia profesional y compara los conocimientos que le da uno y otro, y son tan diferentes que definitivamente no logran el perfil profesional de igual manera que se quiere y eso se puede hacer perfectamente con los atestados que se le pidan a las carreras, así lo hace Canadá y así lo logra. Desde luego, de ahí la importancia de que los pares sean personas profesionales, con conocimiento fuerte en cada una de esas carreras. En algún momento son de los temas que yo espero conversar para cuando le demos la bendición última a nuestro modelo. Gracias, eso es nada más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Walter. Doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Quería comentar, a propósito del comentario de doña María Eugenia, que precisamente toda la primera parte de la reunión surgió como para comprender un poco más cuál era el objeto de evaluación y de hecho es de ahí donde surge el tema del perfil, porque cuando uno les pregunta a ellos y particularmente a don Elliott y a la doctora también que está cargo ¿cuál es el objeto de evaluación? ¿En qué está centrado? Ellos hablan el perfil como el objeto a evaluar, por eso la relevancia de conocerlo y analizarlo antes como dice usted, don Walter, de emitir algún juicio o de decir, “¿cómo podemos establecer esa relación? ¿Qué tipo de agenda podemos llevar con ellos?” Es importante acceder a ese perfil, por eso se lo solicitamos, aunque sea en versión borrador. Creo que podemos profundizar con las dos personas expertas de la reunión sobre ese tema, si fuese innecesario y quisiéramos como montar ahí un proceso, pero sí creo que es un tema al que deberíamos irnos aproximando un poco más, no necesariamente por el modelo que viene, sino porque es un tema que de alguna manera pronostica el desarrollo de los futuros modelos de acreditación, yo siento que siempre hay que ir pensando como hacia adelante, hacia dónde van migrando o hacia dónde van desarrollándose de una manera técnicamente más atinada los modelos de acreditación y creo que ir precisamente conociendo y profundizando estos temas, como dice muy bien don Walter, es un tema como de pronóstico de ir moviéndonos hacia dónde se tienen que ir moviendo y migrando a los modelos. Lo dejo por ahí y una vez que esté el perfil se los comparto para que podamos ver hacia dónde podemos movernos en esta agenda.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Doña Lady que me preocupó el comentario que usted hizo sobre el modelo de medicina, hasta donde yo recuerdo el trabajo que hizo, muy buen trabajo que hizo la doctora que se lo pedimos nosotros, eso era para el modelo de medicina, nunca escuché y creo que este Consejo nunca decidió que eso fuera para posgrados.

A mí, me preocupa que esas decisiones se estén tomando en el lugar en donde no se deben tomar, si es que se están tomando. Creo que debemos tener inmediatamente una claridad, no sé si será posible revisar en actas los acuerdos que hayamos tomado sobre esto que fue hace 4 o 5 años en que creo que se hizo este trabajo, y que se tuvo en el momento porque dijimos no vamos a hacer nada hasta no tener el modelo nuevo. Creo que ese modelo nos ayudaría en este proceso, tener un modelo específico para medicina nos permitiría ahondar en varios de los elementos que probablemente sean de interés por parte del Colegio de Médicos.

El conocimiento de la doctora sobre los modelos a nivel internacional es muy importante y fuerte, ella ha tenido una experiencia grande en universidades públicas y privadas en este país.

Estas son recomendaciones que vale la pena recuperarlas, pero me preocupa que lo estemos dejando de lado y sobre todo que no lo vayamos aplicar para el modelo. Yo entendía que iba a ser el modelo específico en medicina, quisiera solicitar que se haga ese análisis, saber cuáles fueron las decisiones que tomó el Consejo y por dónde vamos en ese sentido, para aclararlo, porque es parte este análisis que estamos haciendo en carreras de medicina. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. También, hay un estudio adicional que nos hicieron la Dra. Patricia Allen y la exministra de Salud que acaba de fallecer, qué en paz descanse, perdón, no recuerdo el nombre ahorita. Este estudio se hizo precisamente en esa línea. Creo que todo eso hay que retomarlo para ver qué se va a decidir, porque también hay por ahí algunas recomendaciones de COMAEM al respecto, hay que entrarle a ese tema. Marchessi nos anota que fue una la sesión celebrada en el 2020 donde se encuentra ese insumo de las doctoras.

En relación con los perfiles, fue comentario de don Elliott, que posiblemente las diferencias en el rendimiento en la prueba tengan que ver con que precisamente los perfiles son disímiles entre las distintas carreras y que ellos trabajaron en colaboración con personas de todas las carreras este perfil unificado, que es el que se llevó a aprobación del Ministerio de Salud y posteriormente, siguiendo lo que se supone debería seguirse pasó ya de manera oficialmente aprobada a La Gaceta para ser publicada, pero cuando llegó a La Gaceta fue extraído de la Imprenta Nacional por parte del gobierno y lo más interesante es que fue por parte del Ministro de Seguridad, no entiendo la relación, de ahí no se sabe qué pasó y ellos no tienen mayor respuesta. Entonces, ellos no han podido dar esa unidad al perfil de requerimiento, por lo tanto, esa situación distinta o diversa que se da en los perfiles no ha podido ser de alguna manera regular y a nosotros también nos interesa, porque doña Rocío Sáenz, muchísimas gracias don Walter porque nos brindó el dato del nombre de la exministra. Nosotros dentro de los aspectos a evaluar con nuestro modelo está precisamente el perfil de ingreso y el perfil de salida de cada una de las carreras y por eso es nuestro interés también conocer el tema del perfil y no necesariamente porque entremos a casar una evaluación con otra, sino porque este es un elemento común y fundamental en cualquiera de las evaluaciones, entonces de ahí el interés.

Doña, Melania, ¿tienes más de informes de la dirección?

**PhD. Melania Brenes Monge:**

No. Solamente sería eso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

**De la Secretaría:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, ¿tenemos informes de la secretaría?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días. Por el momento no tengo informes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, Marchessi.

**Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 44.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 44.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 44.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casales, de México, como par evaluador internacional del Proceso 44.
2. Nombrar a la Dra. Estelita García, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 44.
3. Nombrar al Dr. Francisco Mora Vicarioli, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 44.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 44:
  - Dr. Antonio Félix Costa González, de España.
  - Dr. Luis Marcelo Casis Raposo, de Chile.
  - Ph.D. Carlos Pérez Wilson, de Chile.
  - Dr. Juan Víctor Alejandro Meléndez Gómez, de México.
  - Dr. Pablo Bohoslavsky Adef, de Argentina.
  - Dra. Karime Montes Escobar, de Ecuador.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
  - Mag. Yoilyn Rojas Salazar, de Costa Rica.
  - Mag. Johan Pablo Vargas Pereira, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 28.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 28.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 28.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Antonio Félix Costa González, de España, como par evaluador internacional del Proceso 28.
2. Nombrar al Dr. Juan Víctor Alejandro Meléndez Gómez, de México, como par evaluador internacional del Proceso 28.
3. Nombrar a la Mag. Andrea Ramírez González, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 28.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 28:
  - Ph.D. Carlos Pérez Wilson, de Chile.
  - Dr. Luis Marcelo Casis Raposo, de Chile.
  - Dr. Pablo Bohoslavsky Adef, de Argentina.
  - Dr. Arturo Mena Lorca, de Chile

- Dra. Estelita García, de México.
  - Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casales, de México.
  - Dra. Karime Montes Escobar, de Ecuador.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
    - Mag. Carlos Mario García Rojas, de Costa Rica.
  6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
  7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
  8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 189.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 189.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 189.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui, de Ecuador, como par evaluadora internacional del Proceso 189.
2. Nombrar a la Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet de Paraguay, como par evaluadora internacional del Proceso 189.
3. Nombrar al Mag. Joseph Andrés Carmona Solís, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 189.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 189:
  - Dra. Carmen Villanueva Ipanaqué de Perú.
  - Dr. Abel Cano Morales de Colombia.
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile.
  - Mag. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia.
  - Dr. Andrés Rosales Valdés de Mexico.
  - Mag. Jazmín Esther Chaverra Márquez de Colombia.
  - Dr. Aldo Viguera García de Mexico.
  - Mag. Arlex Germán Ángel Corredor de Colombia.
  - Mag. Jose Olivar Mosquera Mosquera de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
  - Mag. Jorge Bary Mora Sánchez, de Costa Rica.
  - Dr. Arnoldo Araya Leandro, de Costa Rica.
  - Mag. Eduardo Roberto Sosa Mora, de Costa Rica.
  - Dr. Francisco Ortiz Mora, de Costa Rica.
  - Dr. Edwin Castillo Arías, de Costa Rica.
  - Mag. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-06.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-06.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-06.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Luis Eduardo Peláez Valencia, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso PGR-06.
2. Nombrar al Mag. Freddy Javier Tejada Escobar, de Ecuador, como par evaluador internacional del Proceso PGR-06.
3. Nombrar a la Dra. Mayela Coto Chotto, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso PGR-06.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-06.:
  - Dr. Macedonio Alanís González, de México.
  - Dra. María Helena Mejía Salazar, de Colombia.
  - Dra. Gloria Zaballa Pérez, de España.
  - Dra. Alma Rosa García Gaona, de México.
  - Mag. Iván Andrés Delgado González, de Colombia.
  - Dra. María Enedina Carmona Flores, de México.
  - Dr. Francisco Ramón Feito Higuera, de España.
  - Dr. Alejandro Fuentes Penna, de México.
  - Dr. Jorge Alfonso Meléndez Acuña, de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
  - Dr. José Alfredo González Mercado, de Costa Rica.
  - Mag. Juan Matías Matías, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 8. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso CONV.I.04.**

Los miembros del Consejo analizan el nombramiento del revisor del recurso de reconsideración correspondiente al Proceso CONV.I.04; no obstante, solicitan a la División de Evaluación y Acreditación la ampliación de la lista de expertos, con el propósito de que este tema sea incorporado en la agenda de una próxima sesión.

**Artículo 9. Participación en el XI Plenario de SIACES.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El punto siguiente es la participación en el XI Plenario de SIACES. En este caso, como ustedes ya conocen SIACES es una agencia, es el sistema Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior que tiene sede en España y nosotros formamos parte, además de ser miembros plenos, habíamos recibido su certificación de Buenas Prácticas e incluso antes que la certificación de RIACES e INQAAHE, también ocupamos un puesto en la Junta Directiva y se nos está invitando a este plenario. SIACES tiene la particularidad de que ellos no lo hacen junto con un foro académico, sino que lo hacen como una plenaria de asamblea de rendición de cuentas. Comúnmente ellos lo que presentan es el estado financiero, en qué se han invertido las finanzas, en los proyectos de los últimos dos años y dan cuenta de nuevos miembros, etcétera. También, entregan aquí las acreditaciones o certificaciones en

caso de haber evaluado alguna agencia en el plazo que corresponde a la entrega de rendición de cuentas, anuncian nuevos proyectos que se estén llevando a cabo y si hay que nombrar algún miembro nuevo de la Junta Directiva, aquí se hacen las propuestas y se hacen las votaciones, además de que todas las decisiones se hacen por votación de los miembros plenos. Dado que, SINAES es miembro pleno, hay que considerar nuestra participación.

Hay algo importante, por un lado, agradecer mucho al CIRE y a doña Melania por ese instrumento que se nos aporta para poder evaluar la pertinencia y la importancia de la participación nuestra en cada uno de los eventos. Pero, me parece que el instrumento está dado más como para participaciones de índole académica, pero no necesariamente para este tipo de participaciones como miembros de agencia de acreditación que tiene que considerar que a través de esas participaciones se entera el SINAES de qué es lo que está pasando en el mundo de la acreditación en otras latitudes de propuestas nuevas, de nuevos enfoques de evaluación para la acreditación, está conformado como una red de transferencia de conocimiento en estos temas, también debe compartir pares evaluadores, etcétera. Y también se sabe que dentro de estas agencias cuáles están acreditadas y cuáles no por la misma agencia de segundo nivel, entonces, hay un reconocimiento para quienes han obtenido ya su certificación y son posibles de postular a puestos de la Junta Directiva, porque hay otros que son miembros, pero no necesariamente pueden postularse porque no han obtenido la acreditación de Buenas Prácticas. En ese caso, hay una serie o una suerte de incidencia política interna dentro de la misma Junta Directiva para la toma de decisiones, cuando se es parte como miembro pleno como en este caso. Creo que esas consideraciones tal vez no aparecen en la propuesta del acuerdo, porque como que no se han escrito previamente en ninguna parte, pero que vale la pena tomarlas en cuenta para ese tipo de toma de decisiones. Doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Doña Lady, precisamente con ese enfoque fue que se discutió en el CIRE, si bien el instrumento probablemente como ustedes lo vieron en el vídeo explicativo y en la evaluación, tiene algunos elementos que tal vez el puntaje es bajo en el sentido que todavía por las características de la agenda del evento que usted acaba de escribir bien, no se especifican tanto, precisamente la discusión en el CIRE fue ese enfoque que al ser nosotros miembro pleno independientemente del resultado que en general a pesar de eso un resultado favorable, se trae a consideración del Consejo precisamente por las razones que usted que usted acaba de reseñar. Sin embargo, no dejamos de evaluarlo de tener como el insumo técnico ahí, porque también hay algunas actividades académicas en las que participamos a nivel internacional o algunos eventos que sí incluyen procesos más académicos aparte de estos otros, es uno de los temas de calibración del instrumento, ver efectivamente para qué tipo de eventos sí y cuáles no, pero por lo menos tenemos una base de discusión que nos ha resultado interesante, por eso es que se trae el resultado para que vean cómo se aplicó y conozcan el instrumento, porque también era una oportunidad para que ustedes conocieran cuáles son los criterios que estamos usando y sobre qué nos estamos moviendo para hacer esos análisis, pero sí se trae la propuesta de acuerdo para su participación y la mía como parte de estas agencias.

Yo quiero destacar, le decía a don Gerardo que fue quien lideró la sesión pasada del CIRE porque doña Susan no nos pudo acompañar en esa ocasión, que mi interés si es empezarme a vincular propiamente en las actividades estrictamente de las agencias para ir generando las redes y conociendo yo su funcionamiento, cómo funcionan, cuáles son como los ejes de importancia, que no se me pasen los correos, que no se me pasen las personas que me mandan uno u otro comunicado y el tema de gobernanza para poder estar atenta a esos procesos. Eso es básicamente lo que quería comentarles.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

A mí, me parece muy importante porque además la figura de la Dirección Ejecutiva es más estable que el de la Presidencia que puede cambiar de un periodo a otro, entonces hay que considerarlo. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchísimas gracias. Discutimos en el CIRE sobre esta actividad y actividades similares a esta. Yo creo que uno de los elementos que nosotros planteamos, como ya lo dijo bien doña Lady, es que hay actividades a las cuales nosotros debemos asistir y por tanto, estas ni siquiera debieran pasar por el CIRE como esta actividad, y tiene la lógica de que a estas actividades participen quién ocupa la presidencia del Consejo y la persona que está en la Dirección Ejecutiva y con esto me estoy refiriendo a RIACES, SIACES y probablemente INQAAHE. Entonces, esto debiéramos verlo de una manera de una manera diferente, porque si bien es cierto hay algunas actividades en donde hay un componente de capacitación, en esta es más una responsabilidad de membresía y de parte del cuerpo de la organización hace que tengamos la necesidad de ir.

No recuerdo que en el CIRE hayamos planteado a las dos personas, pero yo estoy de acuerdo con que sea la Presidencia, que es la representación del Consejo y que sea la Dirección Ejecutiva, como se ha hecho en el pasado en estas actividades de estas organizaciones, siempre la persona que ocupa la Dirección Ejecutiva ha asistido.

Entonces, yo estoy de acuerdo con la propuesta tal y como está planteada.

Tal vez, sugeriría que estas actividades ni siquiera tuvieran que ir a al CIRE para que ya venga una propuesta de la misma Dirección Ejecutiva o de la Presidencia, en este caso con el análisis que se pueda hacer. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. ¿Alguien más se quiere referir? Pareciera que estamos claros en la propuesta. Quienes estén de acuerdo con la nominación para la participación en el XI Plenario de SIACES en los términos en los que se plantea el acuerdo, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias. El último punto del acuerdo indica acuerdo firme, entonces no vamos a votar firmeza porque está incluido dentro del acuerdo. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan la participación en el XI Plenario de SIACES.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2026 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. La Política de Internacionalización del SINAES establece que es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros académicos internacionales de instancias que aborden e impulsen el estudio de la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. El SINAES es miembro de SIACES y tiene como actividad asociada la asistencia a estos encuentros.
4. El SINAES cuenta con la validación de buenas prácticas de SIACES.
5. Se extiende invitación de parte de SIACES al SINAES para participar en el XI Plenario de SIACES, que se desarrollará los días 27 y 28 de abril de 2026, en Brasilia, Brasil, cuyos objetivos son:
  - Promover el intercambio de experiencias y la discusión de temas estratégicos.

**SE ACUERDA:**

1. Designar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y a la PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva, como representantes oficiales del SINAES, para participar en el XI Plenario de SIACES, a realizarse el 27 y 28 de abril de 2026, en Brasilia, Brasil.
2. Establecer como objetivos del viaje:

- Intercambiar experiencias y conocimientos sobre los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
  - Analizar, discutir y debatir sobre temas estratégicos prioritarios para el desarrollo y fortalecimiento del SIACES.
  - Contribuir en la toma de decisiones institucionales en el marco del plenario.
  - Fortalecer vínculos de cooperación y articulación con organismos y agencias homólogas de la región Iberoamericana.
  - Actualizar conocimientos sobre tendencias, enfoques y desafíos en los procesos de evaluación y acreditación.
3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES para tramitar los gastos correspondientes para la participación de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y la PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES, a participar en el XI Plenario de SIACES, en Brasilia, Brasil.
  4. Autorizar que los gastos por concepto de inscripción, pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, gastos menores, transporte interno, gastos en tránsito, registro de equipaje, tiquetes de tren y metro, llamadas internacionales e internet, corran por cuenta de SINAES, Subpartida 1.05.03 de Transporte en el Exterior y Subpartida 1.05.04 de Viáticos en el Exterior. Se autoriza el reconocimiento de viáticos para Brasil por un monto de \$172 diarios más \$80 por concepto de transporte, tanto para la Dra. Lady Meléndez Rodríguez como para la PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva, para un total de \$1112 en cada caso. Todo lo anterior sujeto a la correspondiente liquidación.

De acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República (CGR), y conforme a las tarifas actualizadas mediante Resolución R-DC-00141-2025 de 09 de diciembre de 2025, publicada en Alcance No. 161 a la Gaceta No. 236 del 16 de diciembre de 2025, según se detalla a continuación:

**Brasil dólares:**

| Categoría   | Tarifa diaria | Hospedaje (60%) | Desayuno (8%) | Almuerzo (12%) | Cena (12%) | Imprevistos (8%) |
|-------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|------------|------------------|
| Direcciones | \$172         | \$103.20        | \$13.76       | \$20.64        | \$20.64    | \$13.76          |

**Estimación total:**

| País   | Categoría   | Tarifa diaria (USD) | Otros gastos (USD) | Inscripción al Evento (USD) | días Estimados | Total estimado (USD) |
|--------|-------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|----------------------|
| Brasil | Direcciones | \$1032              | \$80               | \$0                         | 6              | \$1112               |

**Observaciones:**

- Es importante destacar que el monto total adelantado en concepto de viáticos corresponde a una **estimación preliminar**, sujeta a variaciones en función de la disponibilidad de vuelos y hospedaje, así como de la duración efectiva del viaje. Asimismo, los montos podrían ajustarse en caso de que, entre la fecha de emisión del acuerdo y la fecha del viaje, se produzcan modificaciones en la normativa vigente.
5. Se autoriza que las representantes del SINAES viajen con la antelación necesaria para llegar a Brasilia, Brasil y se retiren de Brasil con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
  6. Solicitar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y a la PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva que presenten un informe de resultados en los siguientes 30 días naturales posterior a su regreso al

país. La estructura de dicho informe deberá considerar como contenido al menos: introducción, descripción de actividades, los temas estratégicos para SINAES, posibles contactos y su correspondiente firma. Específicamente, se solicita además incluir el análisis de las principales tendencias de discusión vinculadas con el aseguramiento de la calidad en la educación superior y su vínculo estratégico con el quehacer del SINAES.

7. Informar a SIACES que en representación oficial del SINAES, asistirán la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación y la PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva, como representantes a las actividades que se realizarán en Brasilia, Brasil del 27 al 28 de abril de 2026

8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

#### **Artículo 10. Invitación de ceremonia de acreditación USAC.**

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El siguiente punto es la invitación a la ceremonia de acreditación USAC, que como ustedes ya han tenido conocimiento, esta participación se solicitó a la carrera ver si ellos podían asignar algunos recursos para esta ceremonia y ellos nos responden que estarían haciéndose cargo del hospedaje y la alimentación. Entonces, lo que se incluiría dentro de la propuesta del acuerdo sería básicamente lo que es el tema de pasajes y otros viáticos de transporte interno, lo demás que estaría cubierto por la misma universidad. ¿Hay comentarios sobre esta participación?

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Lady, disculpe.

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, don Gerardo.

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sobre la misma línea para aclaración de las cosas que deben ir al CIRE o no deben ir al CIRE. Esto no ha pasado por el CIRE y es una actividad de participación internacional. No quiere decir que no esté de acuerdo con la propuesta del acuerdo, lo único es por el procedimiento de esta actividad.

El otro comentario es que no me queda claro, en la tabla pareciera que sí se está haciendo el cálculo de viáticos. Tal vez no entiendo bien la tabla que se presenta, pero pareciera que se están sacando los viáticos como que, si fueran viáticos completos, de alimentación y hospedaje. Nada más, quisiera aclaración porque más bien esa tabla no debería aparecer más que digamos un monto para tener de contingencias, que obviamente siempre es importante llevarlo, pero no sé si lo entendí bien. Gracias.

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Gerardo, tiene toda la razón. No sé, si doña Melania o Marchessi tienen alguna respuesta. Adelante, doña Melania.

##### **PhD. Melania Brenes Monge:**

Doña Lady, nada más ahí como para aclarar, tal vez, en los antecedentes para refrescar. Recordemos que esta participación es una participación ordinaria a una ceremonia de acreditación, es decir, no es una actividad académica o una invitación particular.

Cuando la invitación llega hacemos la consulta del proceso, de hecho, doña Lady destaca que no hay como un proceso de cuál es el proceso de seguir cuando hay una invitación en un procedimiento de esta naturaleza de una ceremonia de acreditación fuera del país y ya estamos trabajando como decir en ese paso a paso porque no existía, no estaba claramente trazado.

Sin embargo, el acuerdo al que se llegó en esa sesión fue preguntarle a la universidad cuál era la previsión presupuestaria, en qué podía colaborar precisamente para ese evento, eso se hizo y ellos respondieron que el tema del hospedaje, el transporte a lo interno del país y

los gastos de alimentación, así de general. Por eso es que se toma la resolución de que en vista de que la universidad va a poner una parte y nosotros podemos poner en este caso particularmente el rubro de tiquete aéreo se pueda participar de esa manera en viáticos al exterior para cumplir un proceso ordinario que es una ceremonia de acreditación y por eso no llega al CIRE. Si ese es un error lo destaco, no estoy clara que sea un error, pero lo saco dentro de la categoría de los eventos fuera del país que llegan al CIRE.

Ahora en el acuerdo sí se hace una previsión de viáticos porque realmente es tan general la respuesta de la universidad que hoy por hoy no sabemos si es toda la alimentación, si son solamente los almuerzos, si son solamente los desayunos y la persona en este caso debe tener esa previsión de que puede utilizar unos viáticos como un respaldo pero que obviamente de no necesitarlos puede venir a liquidar cuando regresa. Entonces, es una previsión que está por reglamento, no es que se vayan a gastar o que sean estos viáticos, sino que es una previsión que, por normativa, Marchessi me corrige, tienen que venir en el acuerdo, como decir en un caso que la persona tenga que necesitar algún rubro como parte de su participación fuera del país.

Me gustaría destacar que también se le preguntó a don Ronald si él tenía disponibilidad de asistir, don Ronald me comunicó que no, en esas fechas tenía previsto una situación familiar. Entonces, por eso doña Lady que ya había indicado que tenía disponibilidad en esas fechas se volvió a ella esa posibilidad.

Lo reseño técnicamente para que ustedes lo tengan claro. No sé, si Marchessi quiere complementar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Marchessi.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Solamente para complementar lo que dijo doña Melania, es tal cual como una previsión. Sin embargo, también como no tenemos los boletos aéreos, me parece importante que sea el conocimiento de ustedes que de manera como de propuesta, pusimos 5 días de viaje, sabemos que Guatemala está muy cerca, que puede ser 3 días, pero cuando conversé con el compañero Alejandro y montamos estos datos, él me dijo, "bueno, como todavía no tenemos el boleto aéreo, pongamos 5 días, en caso de que sean solo 3 días se liquida todo ese dinero". Es una manera como de prever ante el acuerdo esos montos. Entonces, si para su consideración desean que dejemos esta cantidad de días, porque no va paralela todavía a la compra del boleto aéreo o cuando ratifican el acta corregimos esta cantidad de días mientras averiguamos con el proveedor de viajes las opciones de tiquetes aéreos que estén disponibles para estas fechas.

Lo otro que también quería hacerles ver, es que ya en el acuerdo estamos poniendo que es el 11 de mayo, no sé, ¿si quieren dejarlo abierto en el mes de mayo? Porque la universidad nos propone 3 fechas, pero no le hemos hecho saber a ellos que propiamente es el 11 de mayo. No sé, ¿si quieren dejarlo que se desarrolle en el mes de mayo? Son como detallitos a considerar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Marchessi. En mi caso podría el 11 de mayo, en las otras fechas no, por cualquier cosa.

No sé, si esos 5 días también podían prevenir si se requiere algún otro tipo de reunión con las autoridades de la universidad para también los mismos temas de acreditación o algo así, que pudiéramos tal vez preestablecer. Lo otro es que creo que tenemos tiempo, tal vez, de aquí a la ratificación del para acta, hacer alguna llamada telefónica que nos permita confirmar si la oferta que están haciendo es real e incluso si ya tienen, por ejemplo, nombre del hotel o algo así que pudieran darnos mayor seguridad en esos rubros para no tener uno que sentirse inseguro en esa participación. Marchessi, nos está poniendo en el chat que sí va a ratificar esos datos. Muchas gracias, Marchessi.

Lo otro, de que, si esto pasó por el CIRE o no, yo esa parte sí la desconozco, pero por lo que le entiendo a doña Melania, esto pasó como por el tema de cómo se definen las ceremonias en general dentro del SINAES, es lo que estoy entendiendo, pero de todas maneras es un procedimiento que hay que establecer con claridad. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias. Aprovecho para saludarles. En relación con esto último que ha señalado doña Lady, plantear que el CIRE viene construyendo y depurando algunos elementos que le están permitiendo cumplir con la misión que el Consejo le planteó de ser un ente que proponga un análisis reflexivo sobre la internacionalización y que, por lo tanto, le pueda proponer al Consejo líneas de acción. Eso que usted señala sobre posibles vínculos del SINAES con las autoridades de la universidad o con el impulso que podría tener como un órgano nacional dentro de un contexto, podría haber sido el tema que pudo haber sido abordado dentro del CIRE. Creo que, en la línea de ir precisando, uno podría eventualmente sugerirle a la Dirección Ejecutiva, que este tipo de temas podrían ser abordados, pero con esa línea, de ver de qué manera se impulsan las relaciones internacionales y que cuáles serían más bien los aportes de un vínculo estratégico estando ya en esos países donde se está otorgando la acreditación. A mí, me parece que esto sería como importante.

Con respecto a lo que dijo don Gerardo sobre las redes, yo sí creo que es importante que algunas de ellas se conforman de actividades académicas, entonces, esas son las que resultan ser de orden significativo y estratégico que pueden ser abordadas por el CIRE. El CIRE en este momento no es una instancia operativa y por lo tanto no duplicar las acciones de la administración, entonces a mí me parece que ese tipo de precisiones creo que es parte de la constitución del CIRE tan incipiente, pero creo que es importante tomarlo en cuenta como para ir depurando cuáles sí van y cuáles se pueden pasar directamente desde la Dirección Ejecutiva aquí al Consejo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Perdón, un puntito que se me olvidó, doña Melania, si es posible establecer esa reunión por lo menos de las personas encargadas de la evaluación de la calidad en la universidad, cuánto conocen del nuevo modelo. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Tal vez, abundar un poco sobre la importancia de esta actividad particularmente en temas de internacionalización, como ya lo dijo doña Susan. Si bien es cierto es una actividad de acreditación como las que hay aquí en el país, tiene esa característica que la hace diferente de las otras, por tanto ahí se podría haber analizado, como lo estamos haciendo ahora, otras actividades que otras cosas se puede hacer, otro tiempo para aprovechar la visita a un país para hacer algunas otras cosas.

No me quedó claro cuántos días es que se está planteando, porque no escuché bien cuando Marchessi lo dijo, pero no sé si hay suficiente tiempo dentro del viaje, 5 días.

La pregunta ante esto es ¿si es solamente asistir a la ceremonia de acreditación no es mucho tiempo? Guatemala se llega en un día, hay vuelos directos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Se puede ir y volver el mismo día.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo diría que 3 días, uno para llegar con tiempo, con calma, el día de la actividad y el día para regresar. Creo que 3 días sería más que suficiente, tanto Copa Airlines como Avianca creo que tienen vuelos directos a Guatemala y en 2 horas está uno ahí con suficiente tiempo para llegar. Nada más, quería hacer ese comentario, a menos de que se decida de que se puede utilizar el viaje para visitar algo más y ampliarlo. Creo que todavía hay tiempo, sería interesante en la consulta que se haga a la universidad, tal vez, hasta consultarles a ellos que consideran importante ampliar además de esa visita hacer algo más de reuniones en la misma universidad, es más, qué interesante sería conversar del nuevo modelo también

con las personas, no sé, algo que nos permita sacarle más provecho al viaje a Guatemala en este sentido. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pienso que no podemos ser demasiado cajoneros en sus vinculaciones. La pregunta de don Gerardo tiene todo sentido porque cuando se trata de una organización, una institución, en este caso internacional toca necesariamente los vínculos internacionales y si hay recursos de la organización que tienen que ser puestos sería un desperdicio y una pagar nada más tiquetes aéreos cuando existen posibilidades de ampliar discusiones, de realizar un taller, de aprovechar todas estas oportunidades para hacer otras cosas y ahí toca necesariamente el conocimiento del CIRE. El CIRE es un Comité que se está construyendo y que está mirando las cosas que están pasando y es la oportunidad para generar esos vínculos, no podemos ser tan tajantes.

Ahora, entiendo que, dado que es una actividad de acreditación, existe la posibilidad de verlo nada más como actividad de acreditación, pero, por ejemplo, aquí cuando uno va a Pérez Zeledón, por ejemplo, como fui yo la semana pasada, para mí es un desperdicio de tiempo no haber aprovechado para estar en alguna otra actividad, dado que hay recursos institucionales de por medio. Todas estas cositas nos pueden estar dando luces para ir introduciendo algunos cambios que tienen que ver con la comunicación interna nuestra con las IES, sean nacionales o sean internacionales.

Yo sugiero que, si se tiene posibilidad, sean IES que tienen procesos de certificación cercanos o no tan cercanos a la sede central, siempre se pudiese aprovechar para tener por lo menos una reunión de una hora, hora y media con las autoridades, con las unidades de acreditación, no sé, cómo aprovechar más eso, fortalecería la comunicación, así es como yo lo veo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, muchas gracias. Doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Anotadas todas las observaciones. Desde luego, que en futuras invitaciones de esta naturaleza se llevaría el CIRE para la consideración y efectivamente generar algunas propuestas de esta naturaleza.

Un tema que podría ser un reto, un desafío es también los tiempos y los espacios de que tienen las mismas personas que están en la universidad para ofrecernos la posibilidad de un taller o etcétera. Quiero que ustedes consideren que desde luego ahí tendríamos que entrar en una negociación con las personas para los tiempos, los espacios e incluso si van a ofrecer el tema del hospedaje, si están dispuestos a que la persona que vaya tenga presupuesto para hospedarla un día más y etcétera. Es decir, que esto tiene como ciertas características y complejidades que tenemos que negociar, en este caso con la universidad, lo vamos a retomar.

Como le decía Marchessi, el tema de 5 días es simplemente una previsión para ver temas de tiquetes y toda esta parte de ver cuándo se puede mover el regreso y todo esto, a veces hay que jugar con un tema de tiempos, porque ustedes saben que un tiquete puede cambiar porcentualmente diferente su precio de un día para otro o incluso de salir en la noche o salir en la mañana, jugar con esos rangos a veces para buscar el precio más razonable de acuerdo con las necesidades es difícil, es por eso que se ponen esos rangos tan amplios, no por un tema de que vayan a durar realmente 5 días, sino para tener como un espacio de ejercicio.

Me imagino, doña Lady, nada más como para clarificar ¿tendríamos que volver a la universidad para retomar el espacio adicional que se quiere tener, el tema de tener una reunión, un taller y volveríamos a traer el tema para poder responderle a la universidad?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si a ustedes les parece, podríamos perfectamente tomar el acuerdo y que esas sean ya cuestiones operativas propiamente de la actividad como tal. Lo otro es revisar, porque yo desconozco, creo que no existe un convenio con la USAC, que lo que hay es como una carta de intenciones, no estoy segura de cuál es la figura de relacionamiento que hay, pero también posiblemente ahí viene algo más que propiamente lo que es la acreditación de carreras, deben venir algunas otras formas de compartir conocimiento o algunas otras cosas que se podrían mencionar en esta reunión que se tenga para aprovechar otras actividades que están puntualizadas en esa nota, Marchessi nos dice que el considerando del acuerdo incluye el marco de un acuerdo suscrito entre las máximas autoridades de ambas instituciones en el año 2009, para ver que viene ahí en eso inscrito para que la nota que se envíe a la universidad haga alusión a esas otras formas de relacionamiento que además justifiquen que queramos tener esa reunión, me parece a mí, con las autoridades encargadas de evaluación y aprovechar para conocer cuáles son las intenciones de ellos de acreditaciones futuras. Además de eso, presentar el nuevo modelo de una manera más directa, me parece que por ahí diría que va como la intención y esperando que todo se pueda hacer dentro de las mismas fechas para no extenderse más de la cuenta.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, podríamos estar votando el acuerdo y luego traer más detalles o una ampliación con esos aspectos, si les parece. Bien, quienes estén de acuerdo en aceptar la invitación a la ceremonia de acreditación de la USAC, en los términos en los que define la propuesta de acuerdo y en cualquier extensión que haya necesidad de hacer posteriormente para alguna actividad extra que sea posible hacer, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias. También el punto 6 del acuerdo le da firmeza, entonces queda como acuerdo firme. Les agradezco.

Los miembros del Consejo analizan la invitación de ceremonia de acreditación USAC.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión 1886, celebrada el 12 de setiembre de 2025, se acordó acreditar las carreras CONV.I.01-02-03 —Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Sociología—, impartidas en la Sede Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), por un período de cuatro años.
2. La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) somete a evaluación sus procesos de acreditación ante el SINAES, en el marco de un acuerdo suscrito entre las máximas autoridades de ambas instituciones en el año 2009.
3. A través del oficio Ref. CP.RACR-05-2026, las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) solicitan que la ceremonia se lleve a cabo el 4, 6 u 11 de mayo de 2026, en sus instalaciones en Guatemala. Posteriormente, mediante comunicación por correo electrónico, informan que cuentan con presupuesto para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos, mientras que el SINAES asumiría los costos de los boletos aéreos del representante institucional que presida la ceremonia de acreditación.

**SE ACUERDA:**

1. Designar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, para presidir la ceremonia de acreditación del CONV.I.01-02-03 —Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Sociología—, impartidas en la Sede Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), a realizarse el 11 de mayo de 2026, en Ciudad de Guatemala, Guatemala.
2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES para tramitar los gastos correspondientes para la participación de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación, a participar en la ceremonia de acreditación del CONV.I.01-02-03 —Licenciatura en Ciencia Política,

Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Sociología—, impartidas en la USAC, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

3. Autorizar que los gastos por concepto de pasajes aéreos, gastos menores, gastos en tránsito, registro de equipaje, tiquetes de tren y metro, llamadas internacionales e internet, corran por cuenta de SINAES, Subpartida 1.05.03 de Transporte en el Exterior y Subpartida 1.05.04 de Viáticos en el Exterior. Se autoriza la suma de \$229 diarios más \$80 por concepto de transporte, para la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, establecidos para Guatemala, para un total de \$1225. Todo lo anterior sujeto a liquidación. De acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República (CGR), y conforme a las tarifas actualizadas mediante Resolución R-DC-00141-2025 de 09 de diciembre de 2025, publicada en Alcance No. 161 a la Gaceta No. 236 del 16 de diciembre de 2025, según se detalla a continuación:

**Guatemala dólares:**

| Categoría   | Tarifa diaria | Hospedaje (60%) | Desayuno (8%) | Almuerzo (12%) | Cena (12%) | Imprevistos (8%) |
|-------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|------------|------------------|
| Direcciones | \$229         | \$137.40        | \$18.32       | \$27.48        | \$27.48    | \$18.32          |

**Estimación total:**

| País      | Categoría   | Tarifa diaria (USD) | Otros gastos (USD) | Días Estimados | Total estimado (USD) |
|-----------|-------------|---------------------|--------------------|----------------|----------------------|
| Guatemala | Direcciones | \$1145              | \$80               | 5              | \$1225               |

**Observaciones:**

- Es importante destacar que el monto total adelantado en concepto de viáticos corresponde a una **estimación preliminar**, sujeta a variaciones en función de la disponibilidad de vuelos y hospedaje, así como de la duración efectiva del viaje. Asimismo, los montos podrían ajustarse en caso de que, entre la fecha de emisión del acuerdo y la fecha del viaje, se produzcan modificaciones en la normativa vigente.
4. Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a Ciudad de Guatemala, Guatemala y se retire de Guatemala con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.
  5. Informar a la USAC que en representación oficial del SINAES, asistirá la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta del Consejo Nacional de Acreditación para presidir la ceremonia de acreditación que se realizará en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 11 de mayo de 2026.
  6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 11. Ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos al punto siguiente. Doña Melania, no sé, ¿si necesitamos a doña Angélica o si usted solventaría este punto? Es la ampliación de la información en seguimiento al acuerdo CNA-027-2026.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Marchessi, ¿me ayudas a llamar a doña Angélica? Bueno, para ponerles en contexto, este tema particular tiene que ver con la solicitud de algunas universidades que antes ser capacitadas por el nuevo modelo y establecer como fecha de transición el año 2027 han venido haciendo la consulta, particularmente con mayor cantidad de carreras, la Universidad de Costa Rica, de procesos de autoevaluación y de informe que ya van a presentar y que tienen proyectado presentar los primeros meses del año 2027.

**La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a las 11:38 a.m.**

Entonces, ahí la gran pregunta es ¿si ustedes vieron el insumo un gran grueso de carreras que estarían presentando, particularmente en su mayoría durante el primer semestre del año entrante? Hay algunas muestras de carreras pequeñas, creo que son 2 o 3 que están pensando en la presentación del informe para el proceso, tanto de reacreditación como de nueva acreditación en octubre, creo que son 3 o 4 casos entre agosto, setiembre y octubre, es decir, que ya están en el segundo semestre del año, pero el gran grueso de la población es para el primer semestre más o menos, hasta julio del año 2027. Lo que ellos están abogando es porque se les haga una prórroga para terminar estos procesos de acreditación iniciados hacia mediados del 2027 para que no ellos no se vean perjudicados en los procesos que ya iniciaron con el modelo actual. Esto es un poco para empezar a profundizar en este insumo que se preparó por parte de la DEA. Vamos a darle el pase a doña Angélica para que les explique cuáles son las carreras, de qué universidades y cada caso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Buenos días, doña Angélica. Muchas gracias por acompañarnos, adelante.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Buenos días, muchísimas gracias. Voy a compartirles un momentito una presentación que realizamos. En esta presentación voy a presentar la información que nos solicitaron mediante el acuerdo CNA-027-2026. Si ustedes recordarán, ustedes nos pidieron en este acuerdo un estudio sobre las carreras que deban reacreditarse dentro de los próximos 24 meses, así como las carreras que han informado al SINAES su interés de acreditarse por primera vez en el año 2026 y que están contempladas dentro de la proyección institucional. Con esto, nosotros remitimos el oficio SINAES-DEA-077-2026, donde enviamos esta información en el periodo del 6 de febrero, que fue la fecha cuando recibimos el acuerdo, al 6 de febrero 2028 con las carreras que deben reacreditarse en este periodo y las carreras nuevas del año 2026, además del cronograma de implementación del nuevo modelo.

Este es el resumen que habíamos visto en sesiones pasadas esta primera proyección, donde tenemos los 47 procesos de reacreditación del año 2026, los 38 procesos de reacreditación durante el 2027 y a febrero el 2028, los 8 procesos.

Acá podemos ver los procesos nuevos en color gris durante el 2026 que serían 26. Acá está el cuadro resumen de la información durante el 2026, serían 73 procesos, 2027, 38 y los 8 de febrero del 2028.

Esta fue la primera presentación que realizamos hace unas semanas, donde tenemos el resumen acá, según el tipo de institución, 48 procesos de reacreditación son de universidad privada, 41 de universidad pública y tenemos 16 procesos nuevos de universidad privada y 8 procesos nuevos de universidad pública.

Estas son de universidades internacionales fuera de Costa Rica, que son 3, de la USAC, que son en reacreditación, 2 procesos nuevos de la UNICAH y un proceso de Universidad Internacional con sede en Costa Rica, que en este caso es la EARTH.

A raíz de esta presentación, ustedes nos solicitan una ampliación, todo esto es un repaso breve de lo que habíamos comentado en sesiones anteriores. Por tipo de modelo, de estos procesos presentados 39 están utilizando el modelo 2009 y 22 que ya iniciaron sus procesos con el modelo 2009. En el modelo 2025, de las consultas que realizamos tenemos 8 procesos en reacreditación que habían iniciado con el modelo 2025 y 4 procesos nuevos. A partir del 2027 contabilizamos todos puesto que esto es lo que indica el acuerdo original de aprobación del modelo 2025.

Este es el cronograma que habíamos remitido de la implementación del nuevo modelo, donde iniciamos con la contratación de los cursos, estamos en este proceso.

Teníamos todo de enero a Julio para la implementación de las capacitaciones, pero esperamos cerrar este primer recorrido de visitas presenciales ahora a mediados de abril para todas las instituciones y continuaríamos reforzando con las regiones. Sin embargo, ya

hicimos todo el recorrido, la última la tenemos a mediados de abril. Esperamos implementar el curso en Moodle en el segundo semestre, esto lo implementamos tanto el curso para las instituciones de educación superior como para los pares evaluadores.

Tenemos un periodo de transición el año 2026, el cierre del modelo 2009.

En la etapa 2026, los procesos que querían iniciar ya con el nuevo modelo, pues lo iniciaban de manera voluntaria.

La asesoría y capacitación del nuevo modelo, la División de Evaluación y Acreditación lo va a estar realizando durante todo el 2026, a pesar de que ya hicimos todo este primer cierre de visitas presenciales a las instituciones, siempre que ellos tienen consultas o desean capacitaciones adicionales, las hemos ido atendiendo también y se seguirán atendiendo hasta que esté bastante robusto en las diferentes instituciones estas capacitaciones. Y según el acuerdo de aprobación, en el 2027 iniciaban todos los procesos que llegaban con el nuevo modelo.

Ustedes nos solicitaron a raíz de esta información, la ampliación para ver cuáles procesos había iniciado sus informes de autoevaluación con el modelo 2009 y que tenían que entregar durante el 2027. Recordarán que había algunos que llegaron algunos oficios de instituciones donde mostraban su preocupación, puesto que ya habían iniciado con el modelo 2009 y tenían que presentar en los primeros meses del año 2027.

De ahí, nosotros procedemos a hacer la consulta, a ver quiénes están ya habían iniciado su proceso de autoevaluación con el modelo 2009 o con los modelos específicos que tenemos. De los 47 procesos que deben entregar el informe de autoevaluación en el 2027, 38 corresponden a procesos de reacreditación y 9 que se presentarán por primera vez. De estos 47 informes, 17 carreras nos confirman haber iniciado ya su proceso de autoevaluación con el modelo 2009, que ya habían iniciado. Dentro de estos 17, 12 son de reacreditación y 5 carreras nuevas, que están utilizando el modelo 2009 o modelos específicos. También, tenemos el caso de un conglomerado de ingeniería que está por entregar en febrero 2027, que utiliza modelo específico de ingeniería y nosotros por recomendación, queríamos ver si era posible también que se incluya dentro de estos procesos para que puedan utilizar los criterios específicos de ingeniería, con este serían 17 procesos.

Acá pueden ver en color azul los que están en reacreditación, los que están en gris son carreras nuevas, es decir, de la UCR tenemos 5 procesos en reacreditación que ya iniciaron sus procesos de autoevaluación y 5 carreras nuevas que ya iniciaron igualmente. De la Universidad Latina tenemos 3 procesos, de la Universidad Nacional tenemos 2 procesos, de la UNED tenemos 1 proceso y de la UCIMED 1 proceso, ellos nos confirman haber iniciado ya su informe de autoevaluación con el modelo.

Esta es la ampliación de la información que ustedes no solicitan, para saber quiénes ya habían iniciado los informes de autoevaluación.

Eso es lo que tenemos ya confirmado y serían los procesos, en caso de que ustedes decidieran mantenerles que puedan presentar, la mayoría presenta en el primer cuatrimestre del 2027, son los que ya informaron al SINAES, mediante la consulta realizada, que oficialmente habían iniciado el proceso de autoevaluación con el modelo 2009.

Eso sería, no sé, si tienen alguna consulta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña Angélica. Una consulta, en relación con lo que estaba acordado, ¿qué cambios son los que se identifican que tendrían que modificar el acuerdo anterior o si no hay que modificarlo, simplemente estos son anotaciones operativas que ustedes van a tener que calendarizar para llevar el orden de lo que va pasando? Ahí nos cuenta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias, doña Angélica, por la ampliación y por el documento. Además de esto que usted ha estado planteando, que las carreras que nos están diciendo que están trabajando con el modelo del 2009, yo creo que también es interesante más para preparación de nosotros, ver la cantidad de carreras que ya nos dicen que se van a presentar con el modelo nuevo.

También, en las tablas que usted nos presenta, por lo menos yo así lo logré identificar, en una tabla de Excel, de las consultas que se hicieron, a mí me da viendo esa tabla, que hay 29 procesos que mencionan que estarán trabajando con el modelo 2025 y todas para presentar en el 2027. Me parece que, con excepción de la Universidad Nacional, que menciona que 7 de sus carreras van a presentarse con el nuevo modelo, todas las demás son de universidades privadas, está la ULACIT, Universidad Fidélitas, UCA, UH, UIA, UTN, Universidad La Salle, Universidad Católica, Universidad Federada, UNADECA, Universidad Latina y UAM, eso también es importante tomarlo en cuenta para el seguimiento de los procesos de capacitación y de seguimiento con estas carreras. Hay presentaciones con el nuevo modelo desde el mes de enero del año 2027, hay varias universidades que se van a presentar en enero, la Universidad La Salle presenta una el 20 de enero, el 31 de enero la UCA, en fin, yo creo que es información muy valiosa para también estar preparados para lo que va a ser la llegada de estos primeros informes de autoevaluación con el modelo nuevo y estar nosotros listos para poder hacer todos los procesos que nos correspondan. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Angélica.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Para comentarle a don Gerardo, tal vez, no lo mencioné en la presentación, estos que usted está viendo son los procesos que ya vienen con el nuevo modelo durante el 2027, pero este año tenemos varias carreras que van a iniciar con el modelo. Justo tenemos algunos que entregan ahora a finales de junio, julio con el nuevo modelo, están iniciando ya sus procesos de autoevaluación y a estos que ya nos habían indicado que van a presentar este año con el modelo 2026, aparte de las capacitaciones que hacemos en todas las instituciones presenciales, se les está dando asesoría adicional y se les lleva ahí de la mano, dándoles el apoyo, el acompañamiento, aclarando todas las dudas, consultas que tienen. Adicionalmente, para el 22 de abril tenemos propuesta una capacitación virtual, pero de los formatos específicos, si bien es cierto, los hemos ido aclarando en las capacitaciones que hacemos presenciales, pero virtualmente se puede grabar para compartirles a ellos las presentaciones para que les quede de apoyo, tenemos videos tutoriales de los diferentes formatos que tenemos para el llenado de la información y si estamos dando acompañamiento a todas estas carreras.

Ahora, con lo que me consultaba doña Lady, con respecto al acuerdo tomado por el Consejo, me parece que sí, tal vez, ahí le consultó a doña Heilyn. El acuerdo indicaba que el nuevo modelo empezaba a regir ya obligatoriamente para todos los procesos que ingresaban en el 2027, no sé, si en este caso habría que hacer una ampliación del acuerdo original e incluir un transitorio donde se pueda indicar a las carreras o un nuevo acuerdo donde se indique que las carreras que se habían iniciado sobre el informe de autoevaluación con los modelos, ya sea del 2009 o específicos, que las cubra un transitorio, no sé, cómo sería. Pero, sí el acuerdo original de aprobación indicaba que a partir del 2007 iniciaban todos con el nuevo modelo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias, porque no teníamos dentro de los insumos una propuesta de acuerdo. Doña Heilyn.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Nada más para recordar y poner en contexto a doña Angélica sobre qué dio pie a esta solicitud que hizo el Consejo directamente a la DEA. Básicamente, doña Angélica, creo que

vos sabes que había ingresado una solicitud de parte de la Universidad Nacional para que se le pudiera dar ese beneficio de que pudiera aplicar el modelo 2009 en algunas de sus reacreditaciones. Entonces, básicamente el Consejo lo que dijo fue, además de la Universidad Nacional, ¿cuáles otras universidades están bajo esa misma condición? Con el fin de poder brindar un trato igualitario a todas las carreras y universidades. Entonces, básicamente por eso fue se les solicitó a ustedes este insumo para poder emitir pautas y lineamientos específicos que pudieran englobar a todas las carreras. Entonces, eso que vos estás proponiendo que sea un transitorio, creo que iría en esas pautas que hay que confeccionar para efectos de traerlo acá al Consejo y que el Consejo pueda aprobarlas y poderlas comunicar a todas las carreras. Creo que esa sería como la línea a seguir y así fue planteado el acuerdo. De hecho, el acuerdo está también dentro de los insumos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Heilyn. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. Ustedes están recomendando el uso del modelo de ingeniería para el conglomerado 233 y 234 ¿verdad? En el campo de ingeniería del 233 y 234. Yo le rogaría que revisaran si cumple con las condiciones, porque el modelo de ingeniería nuestro pide un mínimo de 215 unidades de acreditación en el campo de la matemática, por ejemplo y viendo aquí muy rápidamente, el caso de ingeniería del 233 y 234 tiene solamente cuatro cursos que sumarían 180 unidades de acreditación, lo que la hace prácticamente inadmisibles.

Cuando uno hace un informe de autoevaluación básicamente lo que hace es revisar para ver si su carrera cumple con lo que pide el modelo al cual se va a presentar para su acreditación y si ve que no cumple con los mínimos ni siquiera debería presentarlo, que eso a veces se atribuye a que, nosotros no lo leemos o el SINAES no dice nada, pero en la autoevaluación conlleva eso, en realidad, que uno vea si cumple con esos mínimos. En este caso, cuatro cursos no son suficientes en el área matemática, esto para no cometer errores, tal vez, ahí. Si no cumple, sería mejor que le recomienden el otro modelo. Nada más, es un consejo para que lo estudien antes de que se proceda con ese caso y al final se llegue a que no se acredite porque no cumple con los requisitos. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Walter, por advertirnos este punto. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Es una consulta, ¿ya nos hemos acercado a la Universidad de Costa Rica con respecto a las carreras, aquellas que se mantuvieron acreditadas hasta que se estuviera el nuevo modelo? No sé qué es lo que va a pasar con ellas en ese momento, porque cuando veo la Universidad de Costa Rica, de los comentarios que han hecho y de la respuesta, todas las carreras que tienen en estos momentos son con el modelo anterior, por lo menos no indica ninguna estar trabajando con el nuevo modelo. No sé qué va a pasar, creo que nosotros ya le dimos el acuerdo que tiene que presentarse, que ya el nuevo modelo existe. Lo que no quisiera es seguir manteniendo esto, no en un limbo, porque nosotros ya tomamos nuestra decisión, pero sí cuál va a ser la decisión de la Universidad de Costa Rica con respecto a estas carreras, si es acogerse, entonces ya debían estar trabajando con el modelo nuevo para poderlas presentar en la fecha en que nosotros les planteamos que deben ser presentadas. Nada más, hago la consulta a ver si ya hemos conversado sobre este tema, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Adelante doña Angélica.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Nada más como duda con respecto a lo que mencionaba doña Heilyn. Sí, la idea es se puedan hacer estas pautas, pero mi duda original es en el acuerdo original de

aprobación del nuevo modelo se indica que es obligatorio a partir del 2027. ¿Habrá que ajustar algo en este acuerdo anterior? Creo que sí, no sé, si es un transitorio o es una ampliación. A eso me refería anteriormente.

Con respecto a la consulta de don Walter, vamos a revisar, porque nosotros lo incluimos porque esta carrera ha venido utilizando el modelo de ingenierías y ya es reacreditación, este caso del 233 y 234, pero voy a validarlo con la compañera que tiene a cargo este proceso.

Con respecto a este comentario que menciona don Gerardo, ya hemos tenido acercamiento con estas carreras, incluso ya las capacitamos a las carreras de los procesos 1, 37 y 89. Sin embargo, justo está en camino un insumo que vamos a enviarles, ellos remitieron un oficio solicitando una ampliación del plazo y estamos trabajando en este insumo, pero viene principalmente del CEA. Lo que nos explicaban ellos es que el proceso de autoevaluación en la UCR tarda 18 meses por los trámites que tienen que llevar con el CEA y el SINAES les está dando 8 meses, es decir, no salen con los plazos que tiene establecido el CEA. Justo ellos se enviaron ya el oficio, nosotros lo estamos preparando, espero ya esta semana hacérselos llegar a ustedes para solicitar una ampliación con la justificación de los trámites o lineamientos que ya tiene establecido el Centro de Evaluación Académica. En ese caso, sí hemos tenido acercamientos, sí los hemos estado capacitando, pero en la misma capacitación nos mencionaron esto, nosotros fuimos enfáticos que había un acuerdo, que el nuevo modelo es mucho más conciso, todo lo que explicamos. Sin embargo, el CEA nos indicó que eran por trámites internos que ya ellos tienen establecidos. Entonces procedieron a enviar el oficio y esperamos hacer el envío próximamente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Entonces, le solicito el favor a doña Heilyn que nos colabore con el ajuste o la modificación del acuerdo para nosotros proceder cuanto antes para que también ustedes vayan oportunamente resolviendo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Antes de que se vaya doña Angélica. Doña Angélica, la comprensión de todo ese montón de carreras, que 15, que 20, que 17, que 47, no resulta ser un tema como de fácil comprensión. Sería importante recurrir a algunas formas de representación icónica que nos permitieran entender mejor cuáles están con modelo nuevo, el gráfico siempre ilustra, pero hay que buscar todavía una síntesis mayor, porque por lo menos yo tengo dificultades en eso, en poder visualizar en forma holística la situación de todas las IES en sus procesos de acreditación y reacreditación. Una sugerencia, nada más. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Eso que dice doña Angélica es un poquillo preocupante, porque fíjense que la matemática que lleva esta carrera es un curso de precálculo, un curso de cálculo, un curso de ecuaciones diferenciales y álgebra lineal es un solo curso y el cuarto se llama epidemiología y bioestadística, digamos que ese sea un medio curso del área matemática. Un ingeniero con esos cuatro cursos de matemática no cumple definitivamente con esos requisitos nuestros, a lo que me lleva es a que a la de menos la información que se les da a los pares no es tan precisa o a las carreras mismas, en eso tenemos que ser mucho más concretos. Esto lo digo, porque yo tengo un compromiso con ustedes, en el caso de la carrera que vimos hace unas semanas de esta misma universidad, ¿recuerdan? Que también se vio con este modelo y que por ahí los pares decían que quedaban debiendo algunas unidades en el área de diseño o ciencias de la ingeniería, esa carrera sí anda sobrado digamos con cursos de matemática.

Entonces quien esté recomendando conviene que lo revise con más cuidado. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchísimas gracias, don Walter. Doña Angélica.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Tomo nota de las observaciones y de las recomendaciones de doña María Eugenia, para futuras solicitudes de información.

Con respecto a lo que nos indica don Walter, voy a hacer la revisión, porque también tenemos que ver si es salida última, donde incluye tanto bachillerato como la licenciatura. Sin embargo, vamos a hacer la revisión y yo le estaría remitiendo la información a doña Melania para que se las pueda compartir.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Muchísimas gracias por todo el trabajo, doña Angélica,

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Con mucho gusto. Hasta luego.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hasta luego, nos vemos.

**La MAP. Angélica Cordero Solís, se retira a las 12:07 p.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En relación con este punto, no hay acuerdo todavía que tomar, entonces nos daríamos por informados con la ampliación del oficio y quedamos a la espera de la modificación del acuerdo para proceder con la aprobación.

No tenemos tiempo de ver el último punto que estaríamos nuevamente trasladándolo, lamentablemente. Cerramos sesión, muchas gracias a todos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo